



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0023	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0012
		Fecha de Autorización:	13 DIA	01 MES	2023 AÑO

VIGENCIA DE:	13 DE ENERO DE 2023	A	13 DE JULIO DE 2023
--------------	----------------------------	---	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:		MUNICIPIO:	
[REDACTED]		TULUM, Q. ROO	
		CLAVE CATASTRAL:	
		[REDACTED]	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
PISCINA			
P.BAJA		126.84	1 VIVIENDA: CUENTA CON ACCESO, SANITARIO, COCINA, COMEDOR, TERRAZA Y 2 RECAMARAS CADA UNO CUENTA CON VESTIDOR Y 1 BANO COMPLETO. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: 1 CUENTA CON ESCALERA CUENTA CON 2 CAJONES DE BASCÓN (URBANO)
1.NIVEL		126.84	1 VIVIENDA: CUENTA CON ACCESO, SANITARIO, COCINA, COMEDOR, TERRAZA Y 2 RECAMARAS CADA UNO CUENTA CON VESTIDOR Y 1 BANO COMPLETO.
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M ²)	253.88 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR
			SUP.TOTAL DEL PREDIO: 264.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.10	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	24 VIVIENDAS/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 "SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN ESTE ASPECTO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER FUENTE DE CONTAMINACIÓN, SE CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 ARQ. GEISLER ESAU EK CANCHE PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: F.R.O-TU-AR-10	 ING. CARLOS MARIO SALAS MAYRA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO
--	---	---

LIBRAM/C/MSM/CRAIS.

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.